

9

En la Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lorca a diez
 dias del mes de noviembre de mil setecientos y quatro
 años se juntaron a consejo los Señores Don Juan de Austria
 y Meximienta de ella en las Salas de su Ayuntamiento
 para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio
 de Su Magestad bien y utilidad de esta Republica es a
 saber Don Juan Gomez Claudio Joseph del Quebrado
 Regidor de Cano de esta Ciudad y Comisario administrador
 Real de su renta por yndisposicion del Senor Don Juan
 de Castro Valcazar Abogado de los Reales Consejos y Camarero
 de su Magestad de esta Ciudad y Don Juan de Dios
 de Carreras Carretero Alferrez mayor y Don Diego
 Ruiz Mathos, Don Andres Feij de Carreras, Don Antonio
 Molina Gomara, Don Bartolomeo Manu Guzman y Cayuela Don
 Juan Antonio Musso Feij Linera y Don Mathos Lerena
 de tutela, y Don Alonso Joseph Feij Ossorio Regidor =

Don Bernabe Toran, Don Limes del Dran Sanchez y
 Juan. Rabier Pallares Jurados =

Carta del Sr. D. Juan de las Huidas
 de Cartagena

En este Ayuntamiento se avisto una Carta del Sr. Don
 Juan Antonio de Lando y Patiño Gobernador de
 las Armas de lo politico y Militar de la Plaza
 y Ciudad de Cartagena escrita al Sr. Conde de
 manifestando hallarse en aquellas ymmediaciones
 unas siete fragatas de Anchos Armadas en que
 van con gente de Desembarco como lo an exe-
 cutado en la Villa de Calpe como de valencia
 hechando gente entera hasta el numero de

